

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7983 *ORDEN APU/995/2007, de 12 de abril, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), Calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.-Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de abril de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas. P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaría de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO I Relación de puestos

Nº DE ORDEN	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		
							AD	GR	CUERPO
1	4704478	SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL S.G. de Relaciones Institucionales y Cooperación Local - Subdirector General	1	30	23.285,90	MADRID	A2	A	
2	4704480	S. G. de Régimen Jurídico y Bases de Datos Locales - Subdirector General	1	30	23.285,90	MADRID	A2	A	
3	2204820	S.G. de Función Pública Local - Subdirector General	1	30	23.285,90	MADRID	AE	A	
4	5038109	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	CÁDIZ	A3	A/B	
5	5038085	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	MÁLAGA	A3	A/B	
6	5038086	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	HUESCA	A3	A/B	
7	5038117	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN Secretaría General - Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer	1	28	12.777,26	ZARAGOZA	A3	A	
8	5038090	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA Secretaría General - Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer	1	28	12.777,26	SANTANDER	A3	A	

Nº DE ORDEN	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		
							AD	GR	CUERPO
9	50381 20	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA Secretaría General - Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer	1	28	12.777,26	TOLEDO	A3	A	
10	5038095	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	ÁVILA	A3	A/B	
11	5038122	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA Secretaría General - Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer (FC1)	1	28	12.777,26	BARCELONA	A6	A	
12	5038126	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO Secretaría General - Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer	1	28	12.777,26	VITORIA	A3	A	
13	5038114	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUIPÚZCOA Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	SAN SEBASTIÁN	A3	A/B	
14	5038115	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VIZCAYA Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	BILBAO	A3	A/B	
15	5038116	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE Secretaría General - Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer	1	26	9.260,86	ALICANTE	A3	A/B	

AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

A2: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LOCAL.

A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AUTONÓMICA Y LOCAL.

A6: ADSCRIPCIÓN INDISTINTA A FUNCIONARIOS INCLUIDOS EN LA LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO, Y A MIEMBROS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

FC1: ADSCRITOS TAMBIÉN AL PERSONAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

ANEXO II

Solicitud

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:	Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (<<BOE>> de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS